



Dirección: Sector Winchele Vía San Mateo

Ruc: 0891731094001

Teléfono: 062 703 058

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PAREDES CARRERA "PACARSA S.A.", EFECTUADA EL DIA 25 DE JUNIO DE 2020.**

En Esmeraldas, a los 25 días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez y siete horas, en las oficinas del abogado Rolando Cornejo, ubicada en Av. Quito frente al Palacio de Justicia, en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas previa convocatoria, se reúnen los socios, quienes representan la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente Orden del Día:

**1. LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2019**

Preside la sesión el señor Milton Paredes Escobar presidente de la compañía y como Secretario actúa el Gerente General, el señor Raúl Martínez Cangas.

Se solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos el Secretario certifica la presencia de más del ochenta por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual siendo las diez y siete horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2019 y a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente el ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019,
2. Aprobar el informe del Gerente General,
3. El ejercicio económico arrojó una utilidad de **veinte y tres mil setecientos cincuenta y nueve con 84/100**. Con la cual se completó para pagar y/o abonar algunas deudas de la compañía.

4. Se levanta la sesión a las 17H30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

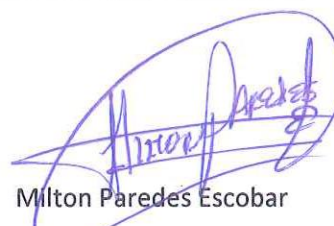
Para constancia firman:

| SOCIO                  | PARTICIPACION | FIRMA                                                                              |
|------------------------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| PAREDES ESCOBAR MILTON | 64%           |  |
| Valencia Luis Oswaldo  | 1%            |  |
| Martinez Raúl          | 1%            |  |
|                        |               |                                                                                    |
|                        |               |                                                                                    |
|                        |               |                                                                                    |
|                        |               |                                                                                    |
|                        |               |                                                                                    |
|                        |               |                                                                                    |
|                        |               |                                                                                    |

  
Raúl Martínez Cangas

C.C. 0400495701

GERENTE GENERAL

  
Milton Paredes Escobar

C.C. 050184311-4

PRESIDENTE